



Lic. Carlos Paulino

Cargo: Sub Director y Encargado de Planificación y desarrollo

Normativa: Decreto 656-20, Ley núm. 498-06, Manual de organización y Funciones COE

Objetivo General:

Asesorar a la Dirección General, en materia de políticas, planes, programas y proyectos de la institución, así como elaborar el Plan Estratégico Institucional y las propuestas de cambios organizacionales y de reingeniería de procesos de manera global de todas las actividades que realiza el COE, tanto a nivel nacional como regional.

Funciones Principales:

- a. Formular, en base a las políticas definidas por la Dirección General y a las normas, instructivos, procedimientos y metodologías establecidas por el Ministerio de la Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y en coordinación con las demás unidades organizativas, los planes estratégicos institucionales.
- b. Coordinar la elaboración, dar seguimiento y mantener actualizados los planes estratégicos y Planes operativos anuales.
- c. Evaluar el impacto logrado en el cumplimiento de las políticas y planes institucionales a través de la ejecución de los programas y proyectos.
- d. Participar en la formulación del presupuesto anual de la institución, en coordinación con el Departamento Administrativo Financiero.
- e. Formular proyectos que surjan como resultado de las relaciones de la institución, con otros organismos nacionales e internacionales.
- f. Coordinar y supervisar las funciones relativas al desarrollo organizacional, estadísticas, presupuesto, planes y programas.